



Las parcelas y ámbitos que no contienen la ordenanza vienen reguladas por plan de desarrollo del Plan General

nota: este plano es réplica exacta del original que obra en el M.I. Ayuntamiento de Telde a mitad de escala de aquel.

TRADICIONAL IRREGULAR	3 PLANTAS A1	TRADICIONAL REGULAR	2 PLANTAS B2	BLOQUE LINEAL	G	ORDENANZA COMERCIAL	K2	ALINEACION OFICIAL	S.U.		PLAN OPERATIVO DEL PLAN GENERAL ORDENANZA SUPLENTORIA PRIMORDIALES CONCEJALÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE	PLANO: TELDE CASCO CUESTA DEL VALLE-EL EJIDO ESCALA: 1/2.000 EQUIPO REDACTOR: ALVAREZ, ALVAREZ Y INARRRO, S.L.	TT8
TRADICIONAL IRREGULAR	2 PLANTAS A2	COLECTIVA MANZANA CERRADA	C	INDUSTRIAL AISLADA	H	ASENTAMIENTO AGRICOLA	AG	LIMITE DE SUELO URBANO	S.U.S.O.				
TRADICIONAL IRREGULAR	2 PLANTAS A3	COLECTIVA PATIO DE MANZANA 3	PLANTAS D1	INDUSTRIAL ADOSDADA	I	ASENTAMIENTO RURAL	R2	LIMITE DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO	S.U.S.N.O.				
TRADICIONAL IRREGULAR	2 PLANTAS A4	COLECTIVA PATIO DE MANZANA 5	PLANTAS D2	ESPACIOS LIBRES		ASENTAMIENTO RURAL	R3	LIMITE DE SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO NO ORDENADO	S.G.				
TRADICIONAL IRREGULAR	1 PLANTAS A5	UNIFAMILIAR AISLADA	2 PLANTAS E	EQUIPAMIENTO		ASENTAMIENTO RURAL	R4	SISTEMA GENERAL					
TRADICIONAL REGULAR	3 PLANTAS B1	UNIFAMILIAR ADOSDADA	F	ORDENANZA COMERCIAL	K1								